



Proceso : EJECUTIVO - MÍNIMA
Radicado : 680014003004-2023-00227-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, la presente solicitud presentada por el Dr. OSCAR GONZALO CORZO como apoderado judicial del CONJUNTO RESIDENCIAL CORVIANDI II en contra de RUTH FERNANDA ESLAVA PATIÑO, CAROLINA ESLAVA PATIÑO Y JUDY ESLAVA PATIÑO. Sírvase ordenar lo pertinente. Bucaramanga, 10 de agosto de 2023.

KAREN JULIANA PINILLA IBÁÑEZ
Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la solicitud de retiro de la demanda presentada por el demandante, se encuentra que la misma es procedente siguiendo los parámetros establecidos en el artículo 92 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR el retiro de la demanda de la referencia instaurada por el Dr. OSCAR GONZALO CORZO como apoderado judicial del CONJUNTO RESIDENCIAL CORVIANDI II en contra de RUTH FERNANDA ESLAVA PATIÑO, CAROLINA ESLAVA PATIÑO Y JUDY ESLAVA PATIÑO

SEGUNDO: No condenar en costas a ninguna de las partes.

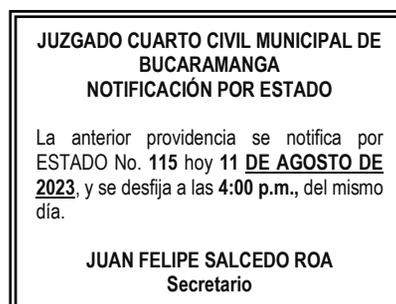
TERCERO: Cumplido lo anterior archívese la actuación de acuerdo a los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO

/EJCE



Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ee6f9c22d6175ad47df829e2f2d6e7f041063ddd91c4080e554ca0e9c21d702**

Documento generado en 10/08/2023 05:28:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>